



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN  
GESTION 2007 - 2010

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 719 - 2010-A/MDP

Pangoa,

09 AGO. 2010

### VISTO:

El Informe N° 191 - 2,010 - U-ABAS/MDP, de la unidad de abastecimiento de la Municipalidad de Pangoa, para la decimo octava modificatoria del **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES** y su inclusión de un nuevo proceso para el ejercicio fiscal 2010.

### CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, según INFORME N° 191-2010-U-ABAS/MDP pone en conocimiento que la Solicitud de Requerimiento N° 001980 no fue incluido en el Plan Anual de Contrataciones para el ejercicio fiscal del año 2010, por lo que se realizara la decimo octava modificatoria e inclusión de un nuevo proceso.

Que, conforme a lo establecido en el Art. 9° del Reglamento Decreto Supremo N° 184-2008 del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado

Que el Art. 09 El Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales se modificara cuando:

1. Se tenga que incluir o excluir procesos de selección
2. Se modifique la cantidad prevista de bienes y servicios u obras en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección

La aprobación y difusión de las modificaciones se hará de la forma prevista en los Art. 7 y 8 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

De conformidad con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

### SE RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO.-

APROBAR, la decimo octava modificatoria e inclusión en el Plan Anual de Contrataciones, que corresponde al año 2010, como sigue:

1. Concurso Público, Servicio de construcción de un puente L=20.5MTS Tramo: Santa Rosa - Sinaí Km(0+030) de la Obra "Mejoramiento de carretera Villa Progreso - Independencia -Alto Vilcabamba" del Distrito de Pangoa, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 240,160.00 nuevos soles**

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Abastecimiento y servicios Auxiliares, se encargara de la Publicación en el SEACE así mismo su remisión al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en su página WEB, la presente resolución tal como lo establece el Art. 08 de Conformidad con la Ley de contrataciones del Estado vigente y dentro del plazo establecido por D. S. 184-2008-EF Reglamento de contrataciones del Estado.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLACE



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lic. Oscar Villazana Rojas  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

**INFORME N° 191 - 2010- U-ABAS/MDP**



**A :** C.P.C. Francisco Rojas Vega  
**Sub Gerente de Administración**

**ASUNTO :** Decimo octava modificatoria del Plan Anual

**FECHA :** Pangoa, 09 de Agosto del año 2,010.

Mediante el presente me dirijo a Ud, a fin de informarle que con fecha 09 de agosto del presente se recepciono las solicitudes de requerimiento N° 001980, para el servicio de construcción de un puente de L=20.5 MTS Tramo: Santa Rosa - Sinaí Km (0+030) para ejecución de la Obra "Mejoramiento de la carretera Villa Progreso - Independencia - Alto Vilcabamba" del Distrito de Pangoa, el cual no fue considerado en el Plan Anual para el ejercicio fiscal 2010, por lo que se llevara a cabo la decimo octava modificatoria del Plan Anual de Contrataciones y su inclusión de un proceso de Concurso Público, **cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 240,160.00 nuevos soles**

Es cuanto remito a usted para los fines pertinentes.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

JOHNNY SANCHEZ SANTOS  
 JEFE ABASTECIMIENTO

**PROVEIDO**

FASE A: Secretario General

PARA: Faccionar Resolución de Alcaldía para modificación según cupone de referencia del PAC

NOVA: ..... FECHA: 09 AGO. 2010

FOLIOS: .....



*según cupone de referencia*